IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA
FERBOVASA Cía. Ltda.
Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edif. Sevilla - 6to. Piso - Ofic. 11-12
Telf.: 2541-609 / 2546-226 / 2555-764
E-mail: ferbovasa@hotmail.com • Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MÉDICA FERBOVASA CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de abril del dos mil veinte, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Juan León Mera 565 y Jerónimo Carrión, Edificio Sevilla, Sexto Piso, se reúnen los socios de la compañía señores: Mariana Susana Muñoz Vásquez, propietaria de un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una; Rosa Mercedes Muñoz Vásquez, propietaria de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una y Fernando Bolívar Vallejo Salcedo, propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto que al amparo del artículo 238 a la Ley de Compañías, convienen constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, previa convocatoria efectuada por la señorita Presidenta de la Compañía en la forma prevista en los estatutos y Ley de Compañías. La junta se reúne bajo la Presidencia de la señorita Rosa Mercedes Muñoz Vásquez y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Fernando Bolívar Vallejo Salcedo.:

1- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
2- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA**
3- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO 2019**
4- **LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2019**
5- **APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría y en atención a lo solicitado por la señorita Presidenta, se constata el quórum y se da lectura de la convocatoria y el orden del día, el mismo que puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad, encontrándose presentes los socios antes señalados.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se da lectura al Informe de la señora Mariana Susana Muñoz Vásquez, Gerente General de la Compañía, del mismo que consta que se han realizado ventas a todas las instituciones del sector público con los cuatro medicamentos que están en el repertorio del Sercop.

A principios de año en enero específicamente, se revocó el Poder que teníamos de Soempco Soluciones Empresariales y Comerciales S.A.S., de Colombia, en vista de no haber más tratos comerciales entre esta Empresa y nuestro país. Además para el mes de septiembre fui convocada por la Fiscalía General del Estado para rendir versiones libres y voluntarias a las denuncias

presentadas por el Director del Hospital Carlos Andrade Marín, por supuestos sobreprecios en los medicamentos entregados por Soempco. Hemos contratado una abogada especialista para que nos represente y dirija nuestra defensa.
Kronos Laboratorios Cía. Ltda. nos maquiló un medicamento que también fue comercializado tanto en instituciones públicas como clientes privados. También se sigue con la distribución de sus medicamentos.
Estamos a la espera del Arcsa para la obtención de los registros sanitarios que están en trámite, llevamos mucho tiempo esperando, ojalá ya los obtengamos en este nuevo año. Y seguir comercializando los nuevos medicamentos y poderlos catalogar en subastas con el estado. Se obtuvo después de casi dos años de espera el registro sanitario de la Tiamina. Esperamos igual comercializarlo apenas hagamos la importación.
En la parte odontológica no se pudo vender al Seguro Social Campesino porque no hubo la subasta anual esperada. Se ha comercializado con las sub-distribuidoras, negociando en buenos términos tanto con 3M Ecuador y Neotec.
Hemos contratado nuevo personal tanto para ventas en el sector público como el privado, y también para el manejo de compras públicas en lo referente a ventas por subasta electrónica.
Por lo que se ha podido cumplir con las metas y objetivos de crecimiento planteados con relación a las ventas.

Seguimos con la acreditación del Arcsa con la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento Distribución y Transporte. Se han realizado mejoras en las bodegas. Se amplió una nueva bodega, la misma que fue equipada con refrigeración para los medicamentos que requieren cadena de frio. Esta bodega será certificada en la nueva auditoria que realice el Arcsa para la renovación de las BPA, todo esto bajo la supervisión de la Dra. Eliana Patiño, Química Farmacéutica, representante de la Empresa.
Se han impartido charlas, seminarios de capacitación y actualización de conocimientos a todo el personal de la empresa, referentes al manejo y almacenamiento de los fármacos, insumos médicos y odontológicos, lo que permitirá prestar mejor atención al cliente y así mejorar las ventas.
En cuanto a las entregas, no se han presentado problemas con el Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, nuestros principales clientes.
Se plantea nuevas metas, objetivos y propuestas para el año 2020. Escuchado el informe se pone a consideración de los socios y este es aprobado por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2019

Toma la palabra la señora Mariana Susana Muñoz Vásquez, Gerente General de la Compañía para dar lectura al Estado Financiero, los Balances e Informe Económico del Año 2019. Luego de haber leído, los Socios analizan los documentos presentados y puestos en su consideración y se procede a aprobarlos sin ninguna objeción, indicando que no ha sido un buen año de la

Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edif. Sevilla - 6to. Piso - Ofic. 11-12
Telf.: 2541-609 / 2546-226 / 2555-764
E-mail: ferbovasa@hotmail.com • Quito - Ecuador

Empresa porque no se vendió en la cantidad del año anterior por la paralización que sufrió el país en el mes de octubre.

Posteriormente se trata el cuarto punto que es el dictamen entregado por los auditores del año 2019 (Esuteco Cía. Ltda.).

Así mismo se procede al análisis del informe presentado por los auditores, mismo que es aprobado por unanimidad por toda la junta.

6. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Toma la palabra el señor Fernando Vallejo, quien indica que en el año 2019 se ha obtenido una utilidad neta de $ 40,674.84 luego de pago de impuestos y de la participación de los trabajadores, la misma que se espera sea superior para el siguiente año.

Por decisión unánime de los socios, deciden enviar a reserva facultativa las utilidades obtenidas en el año 2019, para evitar apuros en las próximas importaciones que se tiene planificado realizar a partir de la obtención de los registros sanitarios de medicamentos que se están tramitando en el Arcsa y que están próximos a salir.

Resueltos que han sido los cuatro puntos del orden del día, la señorita Presidenta se declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Transcurrido ese tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se declara clausurada la sesión firmando para constancia todos los accionistas y la secretaria ad-hoc en el lugar y fecha de su celebración.

Rosa Mercedes Muñoz Vásquez
C.C. No. 1704031531
SOCIO-PRESIDENTE

Mariana Susana Muñoz Vásquez
C.C. No. 1706086111
SOCIO -GERENTE

Fernando Bolívar Vallejo Salcedo
C.C. No. 1705089710
SOCIO-SECRETARIO